



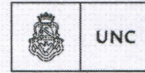
30 AÑOS  
INVESTIGACIÓN,  
INTERDISCIPLINA  
Y POSGRADO



cea  
centro de  
estudios avanzados



facultad de ciencias  
**sociales**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EX-2023-00260568 -UNC-ME#FCS

**VISTO:**

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por **Mayra Giselle Blanchiman DNI 25285386**, titulada: "**Prácticas del lenguaje en inglés como lengua extranjera para hablantes de nivel intermedio. Diseño, implementación y evaluación de un curso con opción pedagógica a distancia en el Departamento de Lenguas, en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires**", dirigido por Ángeles Schang y Miriam Casco.

**CONSIDERANDO:**

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Victor Hugo Sajoz Juric, María Gimena San Martín, Mariela K. Starc Bonaceto, como miembros titulares y a los Profesores: Natalia Verónica Dalla Costa, Claudia Alejandra Spataro y Cecilia Aguirre Céliz como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.  
Por ello;


**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **Mayra Giselle Blanchiman DNI 25285386**, a los Profesores: Victor Hugo Sajoz Juric, María Gimena San Martín, Mariela K. Starc Bonaceto, como miembros titulares y a los Profesores: Natalia Verónica Dalla Costa, Claudia Alejandra Spataro y Cecilia Aguirre Céliz como miembros suplentes.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**

**RESOLUCIÓN Nº: 043 / 2023**

  
Dr. MARCELO CASARIN  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba